



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 31 de Mayo de 1977.

Expediente Nº 5.199/76.

RES. Nº 065/77

VISTO:

La Resolución Nº 180/76, recaída en estas actuaciones, y mediante la cual, a pedido del Departamento de Ciencias Naturales, se procedió a la implementación del Curso de Química Analítica Instrumental para los alumnos de la carrera de Geología a los fines de regularizar la situación creada con motivo de la aplicación del Plan de Estudios de Transición de la citada carrera;

Que la Cátedra respectiva, eleva, según consta a fojas 1 de la Actuación Nº 1167/76, agregado a fojas 6 de estos actuados, la información relacionada con el curso aludido en el primer párrafo de la presente;

Que Dirección de Alumnos, en el informe que corre a fojas 7 de estas actuaciones manifiesta que la Srta. MARIA MONSERRAT BURGOS, es la única alumna que se encuentra en condiciones de ser promovida en el Curso de Química Analítica Instrumental;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confieren las Resoluciones Nos. 550/76 y la Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Tener como promovida en la Asignatura QUIMICA ANALITICA / INSTRUMENTAL de la Carrera de Geología (Plan de Transición), a la Srta. MARIA DEL MONSERRAT BURGOS, L.U. Nº 4346, en un todo de acuerdo con lo ex-7 puesto en el exordio.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para proceder a su Archivo.

DPTO. CR. EXACTAS
ange

  
Cr. MARIO JOSÉ THEJO  
SECRETARIO DE LEY



  
DR. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas